



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>	n/a
PERMISOS PARA PUBLICIDAD						
DESCRIPCIÓN:						
TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SACAR OBTENER PERMISO DE ANUNCIOS ADOSADOS PINTADOS, MURALES, VOLADOS, MARQUESINAS O FRACCIÓN ESTRUCTURALES CON ILUMINACIÓN EXTERIOR O INTERIOR, MOBILIARIO URBANO AUTO SOPORTADOS POR 2m O FRACCIÓN LUMINOSOS, DE NEON, ELECTRÓNICOS, DE PROYECCIÓN ÓPTICA, COMPUTARIZADOS Y LOS QUE PUDIERAN SER EXPLOTADOS DE FORMA MIXTA, POR m2 FRACCIÓN, ANUNCIOS COLGANTES, LONAS Y MANTAS POR m2 O FRACCIÓN, POR DÍA, ANUNCIO COLGANTES, GALLARDETES O PENDONES POR CADA CIEN UNIDADES O FRACCIÓN, DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES, FOLLETOS Y MUESTRAS GRATUITAS DE PRODUCTOS, DEGUSTACIONES, SONORIZACION Y PERIFONEO, POR DIA, OBJETOS INFLABLES, BOTARGAS, PANCARTEROS Y CARPAS PUBLICITARIAS POR DÍA O FRACCIÓN.						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULOS 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO					
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO PARA PUBLICIDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO UNA PERSONA FISICA O JURIDICA DESEA INSTALAR ANUNCIOS PUBLICITARIOS, DISTRIBUCION DE PUBLICIDAD IMPRESA, ASI COMO LA SONORIZACION Y PERIFONEO					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LA COORDINACION DE MOVILIDAD DA EL VISTO BUENO VERIFICANDO QUE NO OBSTRUYA VIALIDAD					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
-LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE O REFRENDO EN EL CASO DEL COMERCIO ESTABLECIDO.	SI	I	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.			
-CREDENCIAL DE INE, EN LO CASOS DE PUBLICIDAD TEMPORAL Y/O PERIODICA.	SI	I	ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTAD DE MEXICO.			
-COPIA DE RFC (EN CASO DE REQUERIR FACTURA)	SI	I				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
-LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE O REFRENDO EN EL CASO DEL COMERCIO ESTABLECIDO.	SI	I	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.			
-CREDENCIAL DE INE, EN LO CASOS DE PUBLICIDAD TEMPORAL Y/O PERIODICA.	SI	I	ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTAD DE MEXICO.			
-COPIA DE RFC (EN CASO DE REQUERIR FACTURA)	SI	I				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS					
COSTO:	0.121-2.63 X UMA \$11.64 349.27 SEGÚN SEA EL TIPO	FUNDAMENTO JURÍDICO DEPENDE DE LA DIMENSIÓN FIJA DE LA PUBLICIDAD Y LA PUBLICIDAD AMBULANTE POR DIA, DE ACUERDO AL ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTAD DE MEXICO.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	n/a	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DE TESORERIA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	n/a					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	UNA VEZ QUE EL SOLICITANTE EXHIBE EL REQUISITO SOLICITADO, SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL PERMISO.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO		COORDINACION DE COMERCIO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO		
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA JUAREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO	
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS., Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	597 9779867	NO APLICA	NO APLICA	desarrolloeconomico@tlalmánalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
ORCINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA ORCINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE REQUISITOS NECESITO PARA EL TRAMITE DE PUBLICIDAD?			
RESPUESTA:	SOLICITUD DIRIGIDA AL EJECUTIVO, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE COSTO TIENE?			
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DE LA DIMENSIÓN FIJA DE LA PUBLICIDAD Y LA PUBLICIDAD AMBULANTE POR DIA, DE ACUERDO AL ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE VIGENCIA TIENE?			
RESPUESTA:	UNICA VEZ			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				

ELABORÓ: C. JOSEPH ANTONIO VAZQUEZ REYES COORDINADOR DE COMERCIO COMERCIO TLALMANALCO EDO. MÉX	VISTO BUENO: C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO DESARROLLO ECONOMICO TLALMANALCO EDO. MÉX	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16 / 12 / 2022
---	---	---